

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avenida de Alemania, núm. 1, de Huelva, se encuentra expuesta la relación de solicitudes de subvención en materia de infraestructura turística de Entidades locales y privadas, convocadas por resolución de 19 de diciembre de 2001 de esta Consejería (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002) y acogidas a la Orden de 22 de diciembre de 2000 de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), en donde se especifican aquéllas que no reúnen todos los requisitos exigidos o cuya documentación no se encuentra completa o es incorrecta, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días para subsanar dichos defectos, indicándoles que, si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su solicitud, previa resolución.

Huelva, 22 de abril de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los interesados la exposición de la relación de solicitudes de subvención en materia de turismo rural de Entidades locales y privadas que no reúnen los requisitos exigidos, y el plazo de subsanación.

De conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avenida de Alemania, núm. 1, de Huelva, se encuentra expuesta la relación de solicitudes de subvención en materia de turismo rural de Entidades locales y privadas, convocadas por resolución de 19 de diciembre de 2001 de esta Consejería (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002) y acogidas a la Orden de 22 de diciembre de 2000 de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), en donde se especifican aquéllas que no reúnen todos los requisitos exigidos o cuya documentación no se encuentra completa o es incorrecta, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días para subsanar dichos defectos, indicándoles que, si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su solicitud, previa resolución.

Huelva, 22 de abril de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparacen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
27/02	R. DIVANZO BELLIDO	CTRA.CARLET-CATADAN, S/N CARLET (VALENCIA)	P.RESOLUCIÓN
10/02	JESÚS RODRÍGUEZ BAREA	C/ E. MONTERO GALBACHE, 1 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
271/01	BENITO VARGAS VILLAREJO	C/ MAR JÓNICO, 27 UTRERA (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
02/02	ABC DE PREFABRICADOS Y PRETENSADOS, S.L.	C/ INDUSTRIA, 1 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
264/01	MIGUEL BARBEITO MATAMOROS	PLAZA DE DOÑANA, 7 AZNALCAZAR (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
06/02	JOSÉ LUIS GUAREÑO ZORRERO	P.I. LA ESTRELLA, C/D, PARC. 2, CORIA DEL RIO (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
311/01	EMABO DISTRIBUCIONES	MARQUES DE PICKMAN, 22 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
323/01	RILOMA, S.L.	AV.REPÚBLICA ARGENTINA Nº 18 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
410/01	TINTORERÍAS RÁPIDAS HISPALIS, S.L.	JOSÉ Mº DE PEREDA, 36 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
306/01	ALFREDO FILLOL CABALLERO	C/ SIERPES, 28 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
411/01	CONTROL URBANÍSTICO,S.L.	SAN PABLO I, CASA F, 4º B (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
257/01	SERVICIOS DE HOSTELERÍA LA BUHAIRA, S.L.	AV. DE LAS CIENCIAS, 14 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
256/01	HISPACOCINA, S.L.	P.I. CALONGE, C/ LATÓN, 3 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
254/01	H.T.V. AMADOR, S.L.	P.I. PISA, C/ DISEÑO,1 MAIRENA DEL ALJARAPE (SEVILLA)	RESOLUCIÓN

Sevilla, 22 de abril de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Feliupe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Valverde Reina.

Expediente: CO-61/2002-EP.

Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 4,00 horas), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 4 de abril de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 de ptas.).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Córdoba, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Gómez Ayala.
Expediente: CO-40/2001-EP.
Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 3,00 horas), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.
Fecha: 12 de marzo de 2002.
Sanción: 300,51 euros (50.001 ptas.).
Acto notificado: Resolución Expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Gómez Ayala.
Expediente: CO-234/2001-EP.
Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 2,00 horas), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.
Fecha: 3 de abril de 2002.
Sanción: 901,52 euros (150.000 ptas.).
Acto notificado: Resolución Expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Claferco, S.L.
Núm. de expediente: SE-27/02 MR.
Infracción: Grave.
Fecha: 26 de marzo de 2002.
Sanción: 601,02 a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: Diez días.

Sevilla, 25 de abril de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 19 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

EDICTO

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la Resolución dictada por la Comisión en los expedientes instados en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita: